



**XX AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE TECATE, BAJA CALIFORNIA.**

**SESIÓN DE CABILDO NÚMERO 22  
DE CARÁCTER EXTRAORDINARIA.**

En la ciudad de Tecate, Baja California, siendo las ocho horas con quince minutos (08:15) del día veintisiete de abril de dos mil once, se dio inicio a la Sesión de Cabildo Número 22 de carácter Extraordinaria del XX Ayuntamiento Constitucional de Tecate, Baja California, en la Sala de Cabildo Benito Juárez García, declarada Recinto Oficial Permanente del Gobierno Municipal, ubicada en las instalaciones de las oficinas de Regidores; Sesión que se desarrollará en los términos precisados por los artículos 20, 29 y 30 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Tecate, Baja California; encontrándose presentes los Regidores NEREIDA FUENTES GONZÁLEZ, EDUARDO MORA ISABELLES, FAUSTO GALLARDO GARCÍA, SANDRA LUZ FIGUEROA VALADEZ, CARLOS VILLALOBOS PÉREZ, JOSÉ ARMANDO ALVAREZ ZAVALA, CIANNY ALFONSO SOTO JUÁREZ, JAZMÍN SAMANTHA PEÑA GAXIOLA, JORGE ISSAC MORENO CARREÑO y JUVENTINO RIVERA LÓPEZ el Síndico Procurador NOÉ BASILIO MONTIEL y el Presidente Municipal JAVIER I. URBALJO CINCO; firmando lista de asistencia y estando presentes los doce miembros del Cabildo, se declaró la existencia de Quórum Legal; Acto seguido, el C. Presidente Municipal, decretó formalmente iniciada la Sesión de Cabildo. -----

2.- En atención al Segundo Punto de la Orden del día, el PRESIDENTE MUNICIPAL, pide al SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO de lectura a la Orden del día propuesta, leída que fue, se integra como apéndice de la presente acta; El PRESIDENTE MUNICIPAL, abre el espacio para enmienda, a lo que el SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO en uso de la voz expone que en el Punto número 12 de la Orden del día, por error involuntario se omitió al final del último párrafo lo siguiente: "...Así mismo, remitirse al Secretario General de Gobierno del Estado de Baja California para su debida publicación." Por lo que propone enmienda a dicho punto para quedar el último párrafo como sigue: "...Lo anterior a efecto de remitirse y presentarse al Honorable Congreso del Estado de Baja California, en términos de los artículos 9 y 82 de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California. Así mismo, remitirse al Secretario General de Gobierno del Estado de Baja California para su debida publicación"; sin más comentarios al respecto, el ciudadano PRESIDENTE MUNICIPAL instruye al SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO para efectos de que se someta a votación económica la Orden del día propuesta con la enmienda propuesta, por lo que emitiéndose doce votos a favor, se aprueba por unanimidad de votos, para quedar como sigue: -----

**ORDEN DEL DÍA PROPUESTO**

- 1.- Lista de asistencia y declaración de Quórum Legal. -----
- 2.- Lectura del Orden del día propuesta, para su aprobación o enmienda. -----
- 3.- Asunto: Análisis, discusión y en su caso aprobación del Acta de Sesión de Cabildo número 21 de carácter Ordinaria, del Honorable XX Ayuntamiento Constitucional de Tecate, Baja California. --
- 4.- Asunto: Análisis, discusión y en su caso aprobación Análisis, discusión y en su caso aprobación de Dictamen de Prestación del Servicio Público de Alumbrado para el municipio de Tecate, Baja California. -----
- 5.- Asunto: Análisis, discusión y en su caso aprobación de Autorización al ciudadano Presidente Municipal de Tecate, Baja California, para que Suscriba el Convenio Marco de Coordinación Estado-Municipios 2011, FINFRAMUN. -----
- 6.- Asunto: Análisis, discusión y en su caso aprobación de Autorización al ciudadano Presidente Municipal de Tecate, Baja California, para que Suscriba Contrato de Comodato con la Asociación Religiosa denominada Arquidiócesis de Tijuana, respecto del predio identificado como Lote 10 B, de la Manzana 008, de la Colonia Maclovio Herrera con una superficie de 1,351.924 metros cuadrados, propiedad del Ayuntamiento de Tecate Baja California, inscrito ante el Registro Público de la Propiedad y de Comercio de esta Ciudad, bajo la Partida número 5038092, de fecha nueve de febrero del dos mil diez. -----
- 7.- Asunto: Análisis, discusión y en su caso aprobación de Transferencia respecto al Ejercicio 2011, correspondiente a la disminución del Código Programático 441 por la cantidad de \$5,500.00 pesos moneda nacional, y aumento al Código Programático 238 por la cantidad de \$5,500.00 pesos moneda nacional, de la Paramunicipal Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de Tecate, Baja California (COPLADEM). -----

enmienda



8.- Asunto: Análisis, discusión y en su caso aprobación de Transferencia respecto al Ejercicio 2011, correspondiente a la disminución del Código Programático 441 por la cantidad de \$60,000.00 pesos moneda nacional, y aumento al Código Programático 833 por la cantidad de \$60,000.00, de la Paramunicipal Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de Tecate, Baja California (COPLADEM).

9.- Asunto: Análisis, discusión y en su caso aprobación del Acuerdo que integra:

- a) Avance de Gestión Financiera y programática correspondiente al Primer Trimestre del Ejercicio Fiscal 2011, comprendido del 01 de enero al 31 de marzo de 2011.
- b) Acta de la Junta de Gobierno de la Sesión 5ª Consecutiva y 4ª Extraordinaria.

Correspondiente a la Paramunicipal Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de Tecate, Baja California (COPLADEM).

Lo anterior a efecto de remitirse y presentarse al Honorable Congreso del Estado de Baja California, en términos de los artículos 9 y 82 de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California. Así mismo, remitirse al Secretario General de Gobierno del Estado de Baja California para su debida publicación.

10.- Asunto: Análisis, discusión y en su caso aprobación del Acuerdo que integra:

- a) Informe Presupuestal y Financiero del Primer Trimestre 2011.
- b) Acta de la Junta de Gobierno de la Segunda Sesión Ordinaria.

Correspondiente a la Paramunicipal Instituto Municipal de la Juventud de Tecate, (IMJUVET).

Lo anterior a efecto de remitirse y presentarse al Honorable Congreso del Estado de Baja California, en términos de los artículos 9 y 82 de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California. Así mismo, remitirse al Secretario General de Gobierno del Estado de Baja California para su debida publicación.

11.- Asunto: Análisis, discusión y en su caso aprobación del Acuerdo que integra:

- a) Avance de Gestión Financiera, Presupuestal y Programático por el 1er Trimestre del Ejercicio 2011 comprendido del 01 de enero al 31 de marzo de 2011.
- b) Acta de la Junta de Gobierno de la Segunda Sesión Ordinaria.

Correspondiente a la Paramunicipal Instituto Municipal de la Mujer de Tecate, Baja California, (IMMUJER).

Lo anterior a efecto de remitirse y presentarse al Honorable Congreso del Estado de Baja California, en términos de los artículos 9 y 82 de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California. Así mismo, remitirse al Secretario General de Gobierno del Estado de Baja California para su debida publicación.

12.- Asunto: Análisis, discusión y en su caso aprobación del Acuerdo que integra:

- a) Avance de Gestión Financiera y programática correspondiente al Primer Trimestre del Ejercicio Fiscal 2011, comprendido del 01 de enero al 31 de marzo de 2011.
- b) Acta de la Junta de Gobierno de la Reunión número 3 Extraordinaria.

Correspondiente a la Paramunicipal Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, (DIF).

Lo anterior a efecto de remitirse y presentarse al Honorable Congreso del Estado de Baja California, en términos de los artículos 9 y 82 de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California. Así mismo, remitirse al Secretario General de Gobierno del Estado de Baja California para su debida publicación.

13.- Asunto: Análisis, discusión y en su caso aprobación del Acuerdo que integra:

- a) Avance de Gestión Financiera y programática correspondiente al primer trimestre del ejercicio fiscal 2011, comprendido del 01 de enero al 31 de marzo de 2011.
- b) Acta de la Junta de Gobierno respecto a la Tercera Reunión.

Correspondiente de la Paramunicipal Instituto Municipal del Deporte de Tecate (IMDETE).

Lo anterior a efecto de remitirse y presentarse al Honorable Congreso del Estado de Baja California, en términos de los artículos 9 y 82 de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de

Handwritten signatures and notes on the right margin, including the word 'recomendaciones' written vertically.

Handwritten signatures and initials on the left margin.

Handwritten initials 'CPS' at the bottom right.



Baja California. Así mismo, remitirse al Secretario General de Gobierno del Estado de Baja California para su debida publicación.

14.- Asunto: Análisis, discusión y en su caso aprobación de Transferencia respecto al Ejercicio 2011, correspondientes a la disminución del Código Programático 840-1 por la cantidad de \$426,000.00 m.n. (son cuatrocientos veintiséis mil pesos con 00/100 moneda nacional), y aumento a los códigos Programáticos 111, 123, 129, 131, 223, 253, 331, 338 por la cantidad total de \$426,000.00 m.n. (son cuatrocientos veintiséis mil pesos con 00/100 moneda nacional, correspondiente a la Paramunicipal Instituto de Promoción del Desarrollo Urbano de Tecate, Baja California (INPRODEUR)).

15.- Asunto: Análisis, discusión y en su caso aprobación del Acuerdo que integra:

- a) Avance en cuanto a Programáticos, Ingresos, Egresos y estados Financieros con sus respectivas notas correspondiente al Primer Trimestre del Ejercicio 2011.
- b) Acta de la Junta del Consejo de Administración Extraordinaria No. 70.

Correspondiente a la Paramunicipal Instituto de Promoción del Desarrollo Urbano de Tecate, Baja California (INPRODEUR).

Lo anterior a efecto de remitirse y presentarse al Honorable Congreso del Estado de Baja California, en términos de los artículos 9 y 82 de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California. Así mismo, remitirse al Secretario General de Gobierno del Estado de Baja California para su debida publicación.

16.- Asunto: Análisis, discusión y en su caso aprobación del Programa Operativo Anual correspondiente al Ejercicio Fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre del 2011, respecto a las Delegaciones Municipales de:

- I. Colonia Luis Echeverría;
- II. Nueva Colonia Hindú;
- III. Héroes del Desierto;
- IV. Mi Ranchito;
- V. Valle de las Palmas; y
- VI. La Rumorosa.

17.- Asunto: Presentación y análisis de los estados financieros del XX Ayuntamiento de Tecate, Baja California, acumulado al 1er. Trimestre del 2011, que integra:

- a) Balance General correspondiente al Ejercicio Fiscal del 2011 comprendido del 01 de Enero al 31 de Marzo del 2011.
- b) Estado de Resultados correspondiente al Ejercicio Fiscal del 2011 comprendido del 01 de Enero al 31 de Marzo del 2011.
- c) Cambio de Situación Patrimonial correspondiente al Ejercicio Fiscal del 2011 comprendido del 01 de Enero al 31 de Marzo del 2011.
- d) Estado de Cambio de Situación Financiera correspondiente al ejercicio fiscal 2011 comprendido del 01 de Enero al 31 de Marzo del 2011.

Lo anterior a efecto de remitirse y presentarse al Honorable Congreso del Estado de Baja California, en términos de los artículos 9 y 82 de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California. Así mismo, remitirse al Secretario General de Gobierno del Estado de Baja California para su debida publicación.

18.- Asunto: Presentación y análisis de la información relativa a, Avances Programáticos del Primer Trimestre 2011, Presupuesto de Egresos ejercido correspondiente al 1er. Trimestre del 2011, del XX Ayuntamiento de Tecate, Baja California, que integra:

- a) Avances Programáticos del 1er. Trimestre correspondiente al ejercicio Fiscal del 2011 comprendido del 01 de Enero al 31 de Marzo del 2011.
- b) Presupuesto de Egresos ejercido por el 1er. trimestre comprendido del 01 de Enero al 31 de Marzo del 2011.

Lo anterior a efecto de remitirse y presentarse al Honorable Congreso del Estado de Baja California, en términos de los artículos 9 y 82 de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California. Así mismo, remitirse al Secretario General de Gobierno del Estado de Baja California para su debida publicación.

19.- Citación a la próxima Sesión por cedula respectiva.

*en cumplimiento*

3 / 18 Paginas



*[Handwritten signature]*

20.- Clausura de la Sesión. -----

3.- En atención al Tercer Punto de la Orden del día, referente al análisis, discusión y en su caso aprobación del Acta de Sesión de Cabildo número 21 de carácter Ordinaria, del Honorable XX Ayuntamiento Constitucional de Tecate, Baja California; El PRESIDENTE MUNICIPAL instruyó al SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO a desahogar el punto, quien solicita a los integrantes de Cabildo la dispensa de la lectura, en virtud de que fueron puestos los documentos a disposición del Cabildo con anticipación y de no existir inconveniente, solicita se proceda a la revisión respectiva; Por lo que no existiendo comentarios al respecto, el PRESIDENTE MUNICIPAL pide al SECRETARIO FEDATARIO someta a votación nominal la misma, emitiéndose la siguiente votación: -----

*Nereida Fuentes*

- NEREIDA FUENTES GONZÁLEZ. ----- -A favor.
- EDUARDO MORA ISABELES. ----- -A favor.
- FAUSTO GALLARDO GARCÍA. ----- -A favor.
- SANDRA LUZ FIGUEROA VALADEZ. ----- -A favor.
- CARLOS VILLALOBOS PÉREZ. ----- -A favor.
- JOSÉ ARMANDO ÁLVAREZ ZAVALA. ----- -A favor.
- CIANNY ALFONSO SOTO JUÁREZ. ----- -A favor.
- JAZMÍN SAMANTHA PEÑA GAXIOLA. ----- -A favor.
- JORGE ISSAC MORENO CARREÑO. ----- -A favor.
- JUVENTINO RIVERA LÓPEZ. ----- -A favor.
- NOÉ BASILIO MONTIEL. ----- -A favor.
- JAVIER I. URBALEJO CINCO. ----- -A favor.

*[Handwritten signature]*

Por lo que emitiéndose doce votos a favor, ninguno en contra, por Unanimidad de votos de los presentes, se aprobó el siguiente: -----

**Acuerdo:** El XX Ayuntamiento Constitucional de Tecate, Baja California aprueba por unanimidad de votos, el Acta de Sesión de Cabildo número 21 de carácter Ordinaria, del Honorable XX Ayuntamiento Constitucional de Tecate, Baja California. -----

4.- En atención al Cuarto Punto de la Orden del día, concerniente al Análisis, discusión y en su caso aprobación de Dictamen de Prestación del Servicio Público de Alumbrado para el municipio de Tecate, Baja California; en uso de la voz, el SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO informa al ciudadano PRESIDENTE MUNICIPAL que la propuesta del procedimiento sería que el presente Punto de Acuerdo se turne a la Comisión de Obras y Servicios Públicos, en ese sentido, el ciudadano PRESIDENTE MUNICIPAL en uso de la voz manifiesta que es su deseo comentarle al Regidor JUVENTINO RIVERA LÓPEZ que le recomienda hacer una Mesa de Trabajo donde se incluya a la Dirección de Obras Públicas, a la Tesorería Municipal, y demás Dependencias que se consideren necesarias con la finalidad de que lleven a cabo un diagnóstico real del alumbrado público de todo el Municipio, ya que actualmente se cuenta con lámparas de vapor de sodio, de vapor de mercurio, suburbanas, de wattaje el cual es muy alto ya que se tienen de hasta cuatrocientos watts, lo que les está ocasionando un gasto fuerte a las Arcas Municipales para pagar las luminarias, aclarando que algunas de ellas se pagan por medición y otras por cantidad, es decir, por el número de luminarias, entonces, el diagnóstico al que hacía referencia es para buscar una solución moderna y de ahorro, ya que el contar con luminarias obsoletas ocasiona un gasto fuerte, y el censo arrojará el donde están ubicadas las luminarias y sobre todo la potencia de luz que manejan, lo que considera importante para la modernización y ahorro para el municipio; ahora bien, en uso de la voz el Regidor FAUSTO GALLARDO GARCÍA comenta que con anterioridad él presentó un Punto de Acuerdo el cual está estrechamente ligado con el presente Punto, ya que implicaba las medidas administrativas para realizar el análisis que menciona el ciudadano PRESIDENTE MUNICIPAL, por lo que le gustaría sumarse en ese sentido, si no existe inconveniente alguno, a la Mesa de Trabajo que lleve a cabo la Comisión de Obras y Servicios Públicos a cargo del Regidor JUVENTINO RIVERA LÓPEZ; así mismo, el Regidor JOSÉ ARMANDO ÁLVAREZ ZAVALA manifiesta que en ese tenor, él iba a hacer comentario del Punto de Acuerdo propuesto por su compañero Regidor FAUSTO GALLARDO GARCÍA, agregando que considera que es menester de la Comisión, de los requisitos para poder tener toda la información necesaria y así poder elaborar un Dictamen sobre la necesidad de la conversión del alumbrado público, para su análisis y consideración, la Comisión a través de su Coordinador deberá de citar al Tesorero Municipal, al Oficial Mayor, al Director de Obras Públicas, al Director de Administración Urbana y sobre todo, que consiste en un servicio de iluminación de vías públicas, parques públicos, de espacios de circulación que se encuentran a cargo de éste Ayuntamiento, y el objeto es proporcionar la visibilidad adecuada para el normal desarrollo de las comunidades, siendo un servicio de vital importancia para minimizar los efectos del vandalismo tan nocivos en la comunidad y en la sociedad, tanto en la zona urbana como en la

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



zona rural, sus Delegaciones. Agregando que, por lo general, el alumbrado público, debe de estar en instalaciones públicas como ya hizo mención, pero, sin el menoscabo de olvidar carreteras, de vialidades, sobre todo en los accesos, ya que se han mencionado los accesos de Tijuana, Ensenada y Mexicali, en el caso concreto de Tijuana es muy deficiente, y sabe que esa obra fue entregada al Ayuntamiento, por lo que no debe de quedar olvidada por cuestiones geográficas, ya que los límites considera que no tienen nada que ver, ya que el problema es de que en las noches la visibilidad es muy escasa y es consecuencia de muchos accidentes, y por todo lo anteriormente expuesto, y toda vez de que el día de anterior, dicho Punto fue debidamente analizado solicita se turne a Comisión tal y como lo propuso el ciudadano PRESIDENTE MUNICIPAL para su discusión y Dictamen que proceda; en uso de la voz el Regidor CARLOS VILLALOBOS PÉREZ manifiesta que Secunda la Propuesta realizada por su compañero Regidor JOSÉ ARMANDO ÁLVAREZ ZAVALA, agregando que se someta a votación el presente Punto de Acuerdo, si no existe inconveniente alguno; No habiendo más comentarios al respecto, el PRESIDENTE MUNICIPAL pide al SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO someta a votación nominal el presente Punto de Acuerdo, referente a turnarse a la Comisión de Obras y Servicios Públicos, la elaboración de Dictamen de Prestación del Servicio Público de Alumbrado para el municipio de Tecate, Baja California; recabándose la votación siguiente: -----

- NEREIDA FUENTES GONZÁLEZ. -----A favor. -----
- EDUARDO MORA ISABELES. ----- A favor. -----
- FAUSTO GALLARDO GARCÍA. -----A favor. -----
- SANDRA LUZ FIGUEROA VALADEZ. -----A favor. -----
- CARLOS VILLALOBOS PÉREZ. ----- A favor. -----
- JOSÉ ARMANDO ÁLVAREZ ZAVALA. -----A favor. -----
- CIANNY ALFONSO SOTO JUÁREZ. ----- A favor. -----
- JAZMÍN SAMANTHA PEÑA GAXIOLA. -----A favor. -----
- JORGE ISSAC MORENO CARREÑO. ----- A favor. -----
- JUVENTINO RIVERA LÓPEZ. ----- A favor. -----
- NOÉ BASILIO MONTIEL. -----A favor. -----
- JAVIER I. URBALLEJO CINCO. ----- A favor. -----

Por lo que emitiéndose doce votos a favor, ninguno en contra, por Unanimidad de votos de los presentes, se aprobó: turnarse a la Comisión de Obras y Servicios Públicos, la elaboración de Dictamen de Prestación del Servicio Público de Alumbrado para el municipio de Tecate, Baja California. -----

5.- En el desahogo del Quinto Punto de la Orden del día, referente al análisis, discusión y en su caso aprobación de Autorización al ciudadano Presidente Municipal de Tecate, Baja California, para que Suscriba el Convenio Marco de Coordinación Estado-Municipios 2011, FINFRAMUN; al respecto, el SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO informa al ciudadano PRESIDENTE MUNICIPAL que el proyecto del Convenio ha sido puesto con anterioridad a consideración de los Honorables miembros de Cabildo para su análisis, y estar en condiciones de proponerlo en la presente Sesión, agregando que el Convenio fue analizado por la Secretaria General del Gobierno del Estado, recomendándose el procedimiento; a lo que el ciudadano PRESIDENTE MUNICIPAL, en uso de la voz expone que el día de ayer estuvo en la ciudad de Tijuana, donde se conformó un Consejo de Funcionarios para la evaluación del ejercicio de FINFRAMUN el cual fue presidido por el Secretario de Infraestructura del Estado SIDUE, el Secretario de Finanzas del Estado, así como dos Diputados, el Diputado Max García y la Diputada Rosana Soto, así como diversos Funcionarios de la Secretaria de Infraestructura, y en las diversas mesas de trabajo un Presidente Municipal de cada uno de los cinco Municipios, agregando que es de su interés comentarles el procedimiento para mayor claridad, ya que lo primero que se hace es llevar los proyectos, las solicitudes, posteriormente se evalúan, y se aprueba la designación de los Recursos, por lo que el día de ayer presentó la propuesta de las vialidades, se presentaron los Proyectos Ejecutivos para que se puedan autorizar los Recursos del FINFRAMUN, y que a diferencia de los otros cuatro Municipios, Tecate fue el único que llevó elaborados Proyectos Ejecutivos, aunque el programa de FINFRAMUN incluye el pago para la elaboración de Proyectos Ejecutivos, es decir, muchos Ayuntamientos están esperando que se les autorice dicho Recurso para empezar a elaborar los Proyectos Ejecutivos, por lo que a diferencia de Tecate quien llevó ya avanzado en más del cincuenta por ciento los Proyectos Ejecutivos, elaborados por el Gobierno Municipal, siendo un gran avance para darle mayor fluidez, pero que la condición para poder autorizar el Recurso para las obras fue el estar en aptitud de firmar el convenio con el Gobernador del Estado, el cual sucederá la siguiente semana donde será citado cada Municipio; en uso de la voz, el Regidor JOSÉ ARMANDO ÁLVAREZ ZAVALA, comenta que para hacer un poco de historia, en la Sesión de Cabildo número 19 de carácter Extraordinaria, el ciudadano PRESIDENTE MUNICIPAL comentó que efectivamente el veintiocho de marzo en la ciudad de Mexicali se llevó a cabo la

*empresarios*



Instalación de dicho Consejo, donde acordaron los cinco Alcaldes y el Gobernador del Estado una bolsa de doscientos cincuenta millones de pesos, dicho fondo de Infraestructura Municipal permitirá llevar a cabo obras de pavimentación, mantenimiento de vialidades del municipio, y que lo más trascendental comentado por el ciudadano PRESIDENTE MUNICIPAL en esa Sesión Extraordinaria fue que en los próximos tres años se equiparán vialidades con pavimentos de concreto hidráulico nuevo y que gracias al presupuesto se podrá potencializar dicho Recurso, donde también el ciudadano PRESIDENTE MUNICIPAL comentó la importancia de la firma del FINFRAMUN, ya que dicho Organismo le permitirá en alguna medida subsanar la falta de Recurso de Inversión por la que atraviesa el Ayuntamiento, y en el crecimiento de desarrollos sociales graduales se reconoce también que los periodos administrativos, es importante destacar que ha creado mucho rezago, y con la firma del Convenio, y con el Acto que van a desarrollar el día de hoy, van a contribuir lógicamente al crecimiento más ordenado, sobre todo con un principio de orden, de legalidad y cumplir con el desarrollo que los ciudadanos reclaman para tener una mejor seguridad, considera que es importante el impulsar ese tipo de firmas de Convenios, sobre todo de infraestructura, equipara a la ciudad durante los próximos tres años de vialidades, de accesos, de circuitos que lógicamente traerán beneficios colaterales, importantes acciones como el mejorar la calidad de vida de los habitantes, la calidad del aire y por ende una mejor salud para la población, y en cuanto al tema que a él le corresponde, es decir, el de Seguridad Pública, se ha tocado que por urgencia, emergencia, en las Sesiones anteriores la imposibilidad de acceder, recibir seguridad, de vigilancia y de asistencia médica, lo que lógicamente va a contribuir, sin olvidar lo que mencionó con anterioridad, al desarrollo económico, ya que va a incrementar el valor de los predios, la imagen urbana y el mejoramiento de la ciudad, agregando que es su deseo comentarle al ciudadano PRESIDENTE MUNICIPAL que es necesario contar con un expediente de mecanismos transparentes que permitan impulsar la Obra Pública al ritmo que la ciudad demanda, ya que el FIRFRAMUN es una oportunidad de construir un Municipio ordenado y seguro, donde la gente puede vivir mejor, por lo que está a favor de la firma del Convenio; así mismo, en uso de la voz, la Regidora NEREIDA FUENTES GONZÁLEZ comenta que el Recurso que se asignó, es un trabajo que se gestó con Acuerdos Políticos desde el Congreso del Estado, en el cual se incluyen a los tres Poderes de Gobierno, incluidos los Ayuntamientos, sabe del esfuerzo y trabajo que realizaron sus compañeros Diputados, y como el ciudadano PRESIDENTE MUNICIPAL ha estado al pendiente y no le queda la menor duda del trabajo que expone, ya que cada calle o vialidad cuenta con su Proyecto Ejecutivo, por lo que solicita se someta el presente Punto a votación; en uso de la voz, el Regidor FAUSTO GALLARDO GARCÍA Secunda la Propuesta de su compañera Regidora NEREIDA FUENTES GONZÁLEZ; por lo que no existiendo más comentarios al respecto, el PRESIDENTE MUNICIPAL pide al SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO someta a votación nominal el presente Punto de Acuerdo; votándose de la siguiente manera: -----

- NEREIDA FUENTES GONZÁLEZ. ----- A favor. -----
- EDUARDO MORA ISABELES. ----- A favor. -----
- FAUSTO GALLARDO GARCÍA. ----- A favor. -----
- SANDRA LUZ FIGUEROA VALADEZ. ----- A favor. -----
- CARLOS VILLALOBOS PÉREZ. ----- A favor. -----
- JOSÉ ARMANDO ÁLVAREZ ZAVALA. ----- A favor. -----
- CIANNY ALFONSO SOTO JUÁREZ. ----- A favor. -----
- JAZMÍN SAMANTHA PEÑA GAXIOLA. ----- A favor. -----
- JORGE ISSAC MORENO CARREÑO. ----- A favor. -----
- JUVENTINO RIVERA LÓPEZ. ----- A favor. -----
- NOÉ BASILIO MONTIEL. ----- A favor. -----
- JAVIER I. URBALEJO CINCO. ----- A favor. -----

Por lo que emitiéndose doce votos a favor, ninguno en contra, por Unanimidad de votos de los presentes, se aprobó la Autorización al ciudadano Presidente Municipal de Tecate, Baja California, para que Suscriba el Convenio Marco de Coordinación Estado-Municipios 2011, FINFRAMUN. -----

6.- En el desahogo del Sexto Punto de la Orden del día, referente al análisis, discusión y en su caso aprobación de Autorización al ciudadano Presidente Municipal de Tecate, Baja California, para que Suscriba Contrato de Comodato con la Asociación Religiosa denominada Arquidiócesis de Tijuana, respecto del predio identificado como Lote 10 B, de la Manzana 008, de la Colonia Maclovio Herrera con una superficie de 1,351.924 metros cuadrados, propiedad del Ayuntamiento de Tecate Baja California, inscrito ante el Registro Público de la Propiedad y de Comercio de esta Ciudad, bajo la Partida número 5038092, de fecha nueve de febrero del dos mil diez; al respecto, el SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO informa al ciudadano PRESIDENTE MUNICIPAL que el presente proyecto de Convenio fue sometido con anterioridad a la consideración del Honorable Cabildo, y el cual fue elaborado por la Dirección Jurídica del Ayuntamiento, agregando que dicho convenio se ha venido trabajando desde la Administración, pasada con la finalidad de rehabilitarse un área, una cancha de

*Handwritten notes and signatures on the right margin:*  
 - Top: A large handwritten mark resembling a stylized 'S' or '2'.  
 - Middle: Vertical text 'en fuentes' written vertically.  
 - Lower middle: A large, complex handwritten signature.  
 - Bottom: A large handwritten signature, possibly 'J. Urbalejo'.

*Handwritten mark on the left margin:*  
 - A large, stylized handwritten mark, possibly initials.

*Handwritten signature in a circle:*  
 - A signature written inside a hand-drawn circle.

*Handwritten signature in a circle:*  
 - A signature written inside a hand-drawn circle.

*Handwritten signature:*  
 - A large, stylized handwritten signature.



basquetbol en la Maclovio Herrera, la construcción de andadores y que tenga un libre acceso a la comunidad por parte de la Arquidiócesis de Tijuana quienes pudiesen recibir en comodato dicho predio por un tiempo indeterminado porque estaría sujeto a que se cumplan los objetivos, por lo que a medida de que los objetivos se abandonen por parte del comodatario, el inmueble regresaría al competo dominio de la Autoridad Municipal, ya que no hay un traslado de propiedad, sino simplemente un comodato, es decir, un préstamo para los fines establecidos en las clausulas del Convenio de referencia; en uso de la voz, la Regidora SANDRA LUZ FIGUEROA VALADEZ manifiesta que el día de ayer estuvieron analizando dicho documento, y en efecto se concede el uso gratuito de ese predio, y el plazo o vencimiento es indeterminado, precisamente, para cuando exista una causa o simplemente se desee dar por terminado el Convenio, inmediatamente se hace valer con fundamento en el Código Civil, solicitando por ende solicita se someta el presente Punto a votación; así mismo, el Regidor CARLOS VILLALOBOS PÉREZ en uso de la voz Segunda la Propuesta realizada por su compañera Regidora SANDRA LUZ FIGUEROA VALADEZ; ahora bien, el Regidor JOSÉ ARMANDO ÁLVAREZ ZAVALA en uso de la voz expone que el día de ayer también se comentó que la Arquidiócesis solicita el predio, pero que cuando se estaba leyendo respecto a los bienes del Ayuntamiento no aparece como tal, solo lo menciona para el respectivo procedimiento, a lo que el SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO le informa que se toma nota al respecto; por lo que no existiendo más comentarios al respecto, el PRESIDENTE MUNICIPAL pide al SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO someta a votación nominal el presente Punto de Acuerdo, votándose de la siguiente manera: -----

- NEREIDA FUENTES GONZÁLEZ -----A favor.-----
- EDUARDO MORA ISABELES -----A favor.-----
- FAUSTO GALLARDO GARCÍA -----A favor.-----
- SANDRA LUZ FIGUEROA VALADEZ -----A favor.-----
- CARLOS VILLALOBOS PÉREZ -----A favor.-----
- JOSÉ ARMANDO ÁLVAREZ ZAVALA -----A favor.-----
- CIANNY ALFONSO SOTO JUÁREZ -----A favor.-----
- JAZMÍN SAMANTHA PEÑA GAXIOLA -----A favor.-----
- JORGE ISSAC MORENO CARREÑO -----A favor.-----
- JUVENTINO RIVERA LÓPEZ -----A favor.-----
- NOÉ BASILIO MONTIEL -----A favor.-----
- JAVIER I. URBALEJO CINCO -----A favor.-----

Por lo que emitiéndose doce votos a favor, ninguno en contra, por Unanimidad de votos de los presentes, se aprobó la Autorización al ciudadano Presidente Municipal de Tecate, Baja California, para que Suscriba Contrato de Comodato con la Asociación Religiosa denominada Arquidiócesis de Tijuana, respecto del predio identificado como Lote 10 B, de la Manzana 008, de la Colonia Maclovio Herrera con una superficie de 1,351.924 metros cuadrados, propiedad del Ayuntamiento de Tecate Baja California, inscrito ante el Registro Público de la Propiedad y de Comercio de esta Ciudad, bajo la Partida número 5038092, de fecha nueve de febrero del dos mil diez. -----

7.- En el desahogo del Séptimo Punto de la Orden del día, referente al Análisis, discusión y en su caso aprobación de Transferencia respecto al Ejercicio 2011, correspondiente a la disminución del Código Programático 441 por la cantidad de \$5,500.00 pesos moneda nacional, y aumento al Código Programático 238 por la cantidad de \$5,500.00 pesos moneda nacional, de la Paramunicipal Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de Tecate, Baja California (COPLADEM); al respecto, el SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO informa al ciudadano PRESIDENTE MUNICIPAL que se proporcionó con anterioridad la información correspondiente al Honorable Cabildo, con la cual trabajaron en Reunión Previa; en uso de la voz la Regidora NEREIDA FUENTES GONZÁLEZ comenta que toda vez de que con anterioridad fue debidamente analizado y discutido el presente Punto de Acuerdo, solicita, de no existir inconveniente alguno se someta a votación; por lo que el SÍNDICO PROCURADOR Segunda la propuesta de la Regidora NEREIDA FUENTES GONZÁLEZ; por lo que no existiendo más comentarios al respecto, el PRESIDENTE MUNICIPAL pide al SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO someta a votación nominal el presente Punto de Acuerdo, votándose de la siguiente manera: -----

- NEREIDA FUENTES GONZÁLEZ -----A favor.-----
- EDUARDO MORA ISABELES -----A favor.-----
- FAUSTO GALLARDO GARCÍA -----A favor.-----
- SANDRA LUZ FIGUEROA VALADEZ -----A favor.-----
- CARLOS VILLALOBOS PÉREZ -----A favor.-----
- JOSÉ ARMANDO ÁLVAREZ ZAVALA -----Abstención.-----
- CIANNY ALFONSO SOTO JUÁREZ -----A favor.-----
- JAZMÍN SAMANTHA PEÑA GAXIOLA -----Abstención.-----

ereid Fuentes



----- JORGE ISSAC MORENO CARREÑO. ----- Abstención. -----  
 ----- JUVENTINO RIVERA LÓPEZ. ----- A favor. -----  
 ----- NOÉ BASILIO MONTIEL. ----- A favor. -----  
 ----- JAVIER I. URBALEJO CINCO. ----- A favor. -----

Acto seguido, el Regidor JOSÉ ARMANDO ÁLVAREZ ZAVALA manifiesta que desea razonar el sentido de su voto en relación a que en el presente Punto, el día de ayer compareció la Directora de COPLADEM con sus compañeros de la Dependencia, pero el compromiso del Ejercicio del año 2011 ya estaba autorizado, pero se trata del Presupuesto del 2010, por lo tanto se abstiene de emitir su voto.

enfermedades

Por lo que emitiéndose nueve votos a favor, tres abstenciones, por Mayoría de votos de los presentes, se aprobó la Transferencia respecto al Ejercicio 2011, correspondiente a la disminución del Código Programático 441 por la cantidad de \$5,500.00 pesos moneda nacional, y aumento al Código Programático 238 por la cantidad de \$5,500.00 pesos moneda nacional, de la Paramunicipal Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de Tecate, Baja California (COPLADEM).

8.- En el desahogo del Octavo Punto de la Orden del día, referente al Análisis, discusión y en su caso aprobación de Transferencia respecto al Ejercicio 2011, correspondiente a la disminución del Código Programático 441 por la cantidad de \$60,000.00 pesos moneda nacional, y aumento al Código Programático 833 por la cantidad de \$60,000.00, de la Paramunicipal Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de Tecate, Baja California (COPLADEM); al respecto, el SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO informa al ciudadano PRESIDENTE MUNICIPAL que se proporcionó con anterioridad la información correspondiente al Honorable Cabildo, con la cual trabajaron en Reunión Previa; en uso de la voz la Regidora SANDRA LUZ FIGUEROA VALADEZ comenta que con anterioridad fue debidamente analizado y discutido el presente Punto de Acuerdo; ahora bien, el SÍNDICO PROCURADOR solicita, de no existir inconveniente, se someta el presente Punto de Acuerdo a votación; por lo que no existiendo más comentarios al respecto, el PRESIDENTE MUNICIPAL pide al SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO someta a votación nominal el presente Punto de Acuerdo, votándose de la siguiente manera:

----- NEREIDA FUENTES GONZÁLEZ. ----- A favor. -----  
 ----- EDUARDO MORA ISABELES. ----- A favor. -----  
 ----- FAUSTO GALLARDO GARCÍA. ----- A favor. -----  
 ----- SANDRA LUZ FIGUEROA VALADEZ. ----- A favor. -----  
 ----- CARLOS VILLALOBOS PÉREZ. ----- A favor. -----  
 ----- JOSÉ ARMANDO ÁLVAREZ ZAVALA. ----- En Contra. -----  
 ----- CIANNY ALFONSO SOTO JUÁREZ. ----- A favor. -----  
 ----- JAZMÍN SAMANTHA PEÑA GAXIOLA. ----- En Contra. -----  
 ----- JORGE ISSAC MORENO CARREÑO. ----- Abstención. -----  
 ----- JUVENTINO RIVERA LÓPEZ. ----- A favor. -----  
 ----- NOÉ BASILIO MONTIEL. ----- A favor. -----  
 ----- JAVIER I. URBALEJO CINCO. ----- A favor. -----

Acto seguido, la Regidora JAZMÍN SAMANTHA PEÑA GAXIOLA manifiesta que desea razonar el sentido de su voto en relación a que cuando les presentan el Presupuesto a principios de año, se mencionó que se realizó una buena planeación para evitar transferencias a mediados de año, entonces, su voto es en contra.

Por lo que emitiéndose nueve votos a favor, dos en contra y una abstención, por Mayoría de votos de los presentes, se aprobó la Transferencia respecto al Ejercicio 2011, correspondiente a la disminución del Código Programático 441 por la cantidad de \$60,000.00 pesos moneda nacional, y aumento al Código Programático 833 por la cantidad de \$60,000.00, de la Paramunicipal Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de Tecate, Baja California (COPLADEM).

9.- En el desahogo del Noveno Punto de la Orden del día, referente al Análisis, discusión y en su caso aprobación del Acuerdo que integra:

- a) Avance de Gestión Financiera y programática correspondiente al Primer Trimestre del Ejercicio Fiscal 2011, comprendido del 01 de enero al 31 de marzo de 2011.
- b) Acta de la Junta de Gobierno de la Sesión 5ª Consecutiva y 4ª Extraordinaria.

Correspondiente a la Paramunicipal Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de Tecate, Baja California (COPLADEM).



Lo anterior a efecto de remitirse y presentarse al Honorable Congreso del Estado de Baja California, en términos de los artículos 9 y 82 de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California. Así mismo, remitirse al Secretario General de Gobierno del Estado de Baja California para su debida publicación; al respecto, el SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO informa al ciudadano PRESIDENTE MUNICIPAL que se proporcionó con anterioridad la información correspondiente al Honorable Cabildo, con la cual trabajaron en Reunión Previa; en uso de la voz el Regidor CARLOS VILLALOBOS PÉREZ expone que el día de ayer hicieron la presentación y explicación de los movimientos que se requirieron para hacer esas transferencias, lo analizaron, considerando que fue bastante amplia la explicación que se les dio, agregando que efectivamente los Presupuestos que se hacen, debe decirles, que los que han trabajado anteriormente en la Administración Pública se dan cuenta que efectivamente en algunas ocasiones se deben realizar transferencias por ajustes propios, y en ese Ejercicio que les presentan, se ha cumplido sin excederse de lo presupuestable, ya que definitivamente a sido hasta menos lo que se ha gastado, ha sido un trabajo muy bien elaborado, por lo que no se ha visto que se halla hecho uso adicional o mal de lo presupuestable, traen un buen Ejercicio por lo que solicita, de no existir inconveniente, se someta el presente Punto de Acuerdo a votación; a lo que la Regidora NEREIDA FUENTES GONZÁLEZ en uso de la voz Secunda la Propuesta de su compañero Regidor CARLOS VILLALOBOS PÉREZ; por lo que no existiendo más comentarios al respecto, el PRESIDENTE MUNICIPAL pide al SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO someta a votación nominal el presente Punto de Acuerdo, votándose de la siguiente manera: -----

- NEREIDA FUENTES GONZÁLEZ. ----- -A favor. -----
- EDUARDO MORA ISABELES. ----- A favor. -----
- FAUSTO GALLARDO GARCÍA. ----- -A favor. -----
- SANDRA LUZ FIGUEROA VALADEZ. ----- -A favor. -----
- CARLOS VILLALOBOS PÉREZ. ----- A favor. -----
- JOSÉ ARMANDO ÁLVAREZ ZAVALA. ----- A favor. -----
- CIANNY ALFONSO SOTO JUÁREZ. ----- A favor. -----
- JAZMÍN SAMANTHA PEÑA GAXIOLA. ----- A favor. -----
- JORGE ISSAC MORENO CARREÑO. ----- A favor. -----
- JUVENTINO RIVERA LÓPEZ. ----- A favor. -----
- NOÉ BASILIO MONTIEL. ----- -A favor. -----
- JAVIER I. URBALEJO CINCO. ----- -A favor. -----

Por lo que emitiéndose doce votos a favor, ninguno en contra, por Unanimidad de votos de los presentes, se aprobó remitirse y presentarse al Honorable Congreso del Estado de Baja California, en términos de los artículos 9 y 82 de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California. Así mismo, remitirse al Secretario General de Gobierno del Estado de Baja California para su debida publicación el Acuerdo que integra: a).- Avance de Gestión Financiera y programática correspondiente al Primer Trimestre del Ejercicio Fiscal 2011, comprendido del 01 de enero al 31 de marzo de 2011; b).- Acta de la Junta de Gobierno de la Sesión 5ª Consecutiva y 4ª Extraordinaria; Correspondiente a la Paramunicipal **Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de Tecate, Baja California (COPLADEM)**. -----

10.- En el desahogo del Décimo Punto de la Orden del día, concerniente al Análisis, discusión y en su caso aprobación del Acuerdo que integra:

- a) Informe Presupuestal y Financiero del Primer Trimestre 2011.
- b) Acta de la Junta de Gobierno de la Segunda Sesión Ordinaria.

Correspondiente a la Paramunicipal **Instituto Municipal de la Juventud de Tecate, (IMJUVET)**.

Lo anterior a efecto de remitirse y presentarse al Honorable Congreso del Estado de Baja California, en términos de los artículos 9 y 82 de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California. Así mismo, remitirse al Secretario General de Gobierno del Estado de Baja California para su debida publicación; al respecto, el SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO informa al ciudadano PRESIDENTE MUNICIPAL que se proporcionó con anterioridad la información correspondiente al Honorable Cabildo, con la cual trabajaron en Reunión Previa; en uso de la voz la Regidora SANDRA LUZ FIGUEROA VALADEZ expone que el día de ayer al igual que en la Junta de Gobierno correspondiente analizaron y discutieron ampliamente los conceptos de referencia por lo que solicita, de no existir inconveniente, se someta el presente Punto de Acuerdo a votación; a lo que la Regidora NEREIDA FUENTES GONZÁLEZ en uso de la voz Secunda la Propuesta de su compañera Regidora SANDRA LUZ FIGUEROA VALADEZ; por lo que no existiendo más comentarios al respecto, el PRESIDENTE MUNICIPAL pide al SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO someta a votación nominal el presente Punto de Acuerdo, votándose de la

*enmendado*



siguiente manera: -----

- NEREIDA FUENTES GONZÁLEZ. ----- -A favor. -----
- EDUARDO MORA ISABELES. ----- A favor. -----
- FAUSTO GALLARDO GARCÍA. ----- -A favor. -----
- SANDRA LUZ FIGUEROA VALADEZ. ----- -A favor. -----
- CARLOS VILLALOBOS PÉREZ. ----- A favor. -----
- JOSÉ ARMANDO ÁLVAREZ ZAVALA. ----- A favor. -----
- CIANNY ALFONSO SOTO JUÁREZ. ----- A favor. -----
- JAZMÍN SAMANTHA PEÑA GAXIOLA. ----- A favor. -----
- JORGE ISSAC MORENO CARREÑO. ----- A favor. -----
- JUVENTINO RIVERA LÓPEZ. ----- A favor. -----
- NOÉ BASILIO MONTIEL. ----- A favor. -----
- JAVIER I. URBALAJEJO CINCO. ----- -A favor. -----

Por lo que emitiéndose doce votos a favor, ninguno en contra, por Unanimidad de votos de los presentes, se aprobó remitirse y presentarse al Honorable Congreso del Estado de Baja California, en términos de los artículos 9 y 82 de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California. Así mismo, remitirse al Secretario General de Gobierno del Estado de Baja California para su debida publicación, el Acuerdo que integra: a).- Informe Presupuestal y Financiero del Primer Trimestre 2011; b).- Acta de la Junta de Gobierno de la Segunda Sesión Ordinaria. Correspondiente a la Paramunicipal **Instituto Municipal de la Juventud de Tecate (IMJUVET)**.

11.- En el desahogo del Undécimo Punto de la Orden del día, concerniente al Análisis, discusión y en su caso aprobación del Acuerdo que integra:

- a) Avance de Gestión Financiera, Presupuestal y Programático por el 1er Trimestre del Ejercicio 2011 comprendido del 01 de enero al 31 de marzo de 2011.
- b) Acta de la Junta de Gobierno de la Segunda Sesión Ordinaria.

Correspondiente a la Paramunicipal **Instituto Municipal de la Mujer de Tecate, Baja California, (IMMUJER)**.

Lo anterior a efecto de remitirse y presentarse al Honorable Congreso del Estado de Baja California, en términos de los artículos 9 y 82 de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California. Así mismo, remitirse al Secretario General de Gobierno del Estado de Baja California para su debida publicación; al respecto, el SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO informa al ciudadano PRESIDENTE MUNICIPAL que se proporcionó con anterioridad la información correspondiente al Honorable Cabildo, con la cual trabajaron en Reunión Previa; en uso de la voz la Regidora JAZMÍN SAMANTHA PEÑA GAXIOLA expone que en la Junta de Gobierno se analizó lo correspondiente, hubo algunas observaciones contables pero de igual forma fueron aclaradas, agregando que ella no estuvo en la Reunión Previa pero de igual forma solicita, de no existir inconveniente, se someta el presente Punto de Acuerdo a votación; a lo que la Regidora NEREIDA FUENTES GONZÁLEZ en uso de la voz Segunda la Propuesta de su compañera Regidora JAZMÍN SAMANTHA PEÑA GAXIOLA; por lo que no existiendo más comentarios al respecto, el PRESIDENTE MUNICIPAL pide al SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO someta a votación nominal el presente Punto de Acuerdo, votándose de la siguiente manera: -----

- NEREIDA FUENTES GONZÁLEZ. ----- -A favor. -----
- EDUARDO MORA ISABELES. ----- A favor. -----
- FAUSTO GALLARDO GARCÍA. ----- -A favor. -----
- SANDRA LUZ FIGUEROA VALADEZ. ----- -A favor. -----
- CARLOS VILLALOBOS PÉREZ. ----- A favor. -----
- JOSÉ ARMANDO ÁLVAREZ ZAVALA. ----- A favor. -----
- CIANNY ALFONSO SOTO JUÁREZ. ----- A favor. -----
- JAZMÍN SAMANTHA PEÑA GAXIOLA. ----- A favor. -----
- JORGE ISSAC MORENO CARREÑO. ----- A favor. -----
- JUVENTINO RIVERA LÓPEZ. ----- A favor. -----
- NOÉ BASILIO MONTIEL. ----- A favor. -----
- JAVIER I. URBALAJEJO CINCO. ----- -A favor. -----

Acto seguido, el Regidor JOSÉ ARMANDO ÁLVAREZ ZAVALA manifiesta que desea razonar el sentido de su voto en relación a que el día de ayer cuando les presenta la información respectiva,

creando puntos



tanto del Presupuesto como del Programa, es decir, lo Programático y lo Presupuestal, él le preguntaba a la Titular de la Paramunicipal el cómo iban en cuanto a la cobertura de la zona rural, contestándole que han cubierto tres de las seis Delegaciones Municipales de este Municipio, agregando que sabe de las carencias o necesidades en los diferentes rubros, pero que la actividad que realiza la Paramunicipal es por demás importante, sin hacer a un lado a la del Deporte o a la de Juventud, por tanto él les preguntó por qué medio se transportaban, y se dio cuenta de que la Paramunicipal no cuenta con una unidad de transporte, ya que lo hacen a través de sus propios medios, por lo que debe considerarse y fortalecer dicha área, por tanto su voto es a favor. -----

Por lo que emitiéndose doce votos a favor, ninguno en contra, por Unanimidad de votos de los presentes, se aprobó remitirse y presentarse al Honorable Congreso del Estado de Baja California, en términos de los artículos 9 y 82 de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California. Así mismo, remitirse al Secretario General de Gobierno del Estado de Baja California para su debida publicación, el Acuerdo que integra: a).- Avance de Gestión Financiera, Presupuestal y Programático por el 1er Trimestre del Ejercicio 2011 comprendido del 01 de enero al 31 de marzo de 2011; b).- Acta de la Junta de Gobierno de la Segunda Sesión Ordinaria. Correspondiente a la Paramunicipal **Instituto Municipal de la Mujer de Tecate, Baja California, (IMMUJER)**. -----

12.- En el desahogo del Duodécimo Punto de la Orden del día, concerniente al Análisis, discusión y en su caso aprobación del Acuerdo que integra:

- a) Avance de Gestión Financiera y programática correspondiente al Primer Trimestre del Ejercicio Fiscal 2011, comprendido del 01 de enero al 31 de marzo de 2011.
- b) Acta de la Junta de Gobierno de la Reunión número 3 Extraordinaria.

Correspondiente a la Paramunicipal **Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, (DIF)**.

Inferencia

Lo anterior a efecto de remitirse y presentarse al Honorable Congreso del Estado de Baja California, en términos de los artículos 9 y 82 de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California. Así mismo, remitirse al Secretario General de Gobierno del Estado de Baja California para su debida publicación; al respecto, el SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO informa al ciudadano PRESIDENTE MUNICIPAL que se proporcionó con anterioridad la información correspondiente al Honorable Cabildo, con la cual trabajaron en Reunión Previa; en uso de la voz el Regidor FAUSTO GALLARDO GARCÍA expone previamente se analizó y discutió el presente Punto de Acuerdo, solicitando, de no existir inconveniente, se someta el presente a votación; a lo que el Regidor EDUARDO MORA ISABELES en uso de la voz Secunda la Propuesta de su compañero Regidor FAUSTO GALLARDO GARCÍA; por lo que no existiendo más comentarios al respecto, el PRESIDENTE MUNICIPAL pide al SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO someta a votación nominal el presente Punto de Acuerdo, votándose de la siguiente manera: -----

- NEREIDA FUENTES GONZÁLEZ. ----- -A favor.
- EDUARDO MORA ISABELES. ----- -A favor.
- FAUSTO GALLARDO GARCÍA. ----- -A favor.
- SANDRA LUZ FIGUEROA VALADEZ. ----- -A favor.
- CARLOS VILLALOBOS PÉREZ. ----- -A favor.
- JOSÉ ARMANDO ÁLVAREZ ZAVALA. ----- -A favor.
- CIANNY ALFONSO SOTO JUÁREZ. ----- -A favor.
- JAZMÍN SAMANTHA PEÑA GAXIOLA. ----- -A favor.
- JORGE ISSAC MORENO CARREÑO. ----- -A favor.
- JUVENTINO RIVERA LÓPEZ. ----- -A favor.
- NOÉ BASILIO MONTIEL. ----- -A favor.
- JAVIER I. URBALEJO CINCO. ----- -A favor.

Por lo que emitiéndose doce votos a favor, ninguno en contra, por Unanimidad de votos de los presentes, se aprobó remitirse y presentarse al Honorable Congreso del Estado de Baja California en términos de los artículos 9 y 82 de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California. Así mismo, remitirse al Secretario General de Gobierno del Estado de Baja California para su debida publicación, el Acuerdo que integra: a).- Avance de Gestión Financiera y programática correspondiente al Primer Trimestre del Ejercicio Fiscal 2011, comprendido del 01 de enero al 31 de marzo de 2011; b).- Acta de la Junta de Gobierno de la Reunión número 3 Extraordinaria. Correspondiente a la Paramunicipal **Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, (DIF)**. -----



13.- En el desahogo del Decimotercer Punto de la Orden del día, concerniente al Análisis, discusión y en su caso aprobación del Acuerdo que integra:

- a) Avance de Gestión Financiera y programática correspondiente al primer trimestre del ejercicio fiscal 2011, comprendido del 01 de enero al 31 de marzo de 2011.
- b) Acta de la Junta de Gobierno respecto a la Tercera Reunión.

Correspondiente de la Paramunicipal Instituto Municipal del Deporte de Tecate (IMDETE).

Lo anterior a efecto de remitirse y presentarse al Honorable Congreso del Estado de Baja California, en términos de los artículos 9 y 82 de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California. Así mismo, remitirse al Secretario General de Gobierno del Estado de Baja California para su debida publicación; al respecto, el SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO informa al ciudadano PRESIDENTE MUNICIPAL que se proporcionó con anterioridad la información correspondiente al Honorable Cabildo, con la cual trabajaron en Reunión Previa; en uso de la voz el Regidor CIANNY ALFONSO SOTO JUÁREZ expone que previamente se analizó y discutió el presente Punto de Acuerdo, solicitando, de no existir inconveniente, se someta a votación; a lo que la Regidora NEREIDA FUENTES GONZÁLEZ en uso de la voz Secunda la Propuesta de su compañero Regidor CIANNY ALFONSO SOTO JUÁREZ; por lo que no existiendo más comentarios al respecto, el PRESIDENTE MUNICIPAL pide al SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO someta a votación nominal el presente Punto de Acuerdo, votándose de la siguiente manera: -----

- NEREIDA FUENTES GONZÁLEZ. ----- A favor. -----
- EDUARDO MORA ISABELES. ----- A favor. -----
- FAUSTO GALLARDO GARCÍA. ----- A favor. -----
- SANDRA LUZ FIGUEROA VALADEZ. ----- A favor. -----
- CARLOS VILLALOBOS PÉREZ. ----- A favor. -----
- JOSÉ ARMANDO ÁLVAREZ ZAVALA. ----- A favor. -----
- CIANNY ALFONSO SOTO JUÁREZ. ----- A favor. -----
- JAZMÍN SAMANTHA PEÑA GAXIOLA. ----- A favor. -----
- JORGE ISSAC MORENO CARREÑO. ----- A favor. -----
- JUVENTINO RIVERA LÓPEZ. ----- A favor. -----
- NOÉ BASILIO MONTIEL. ----- A favor. -----
- JAVIER I. URBALEJO CINCO. ----- A favor. -----

Por lo que emitiéndose doce votos a favor, ninguno en contra, por Unanimidad de votos de los presentes, se aprobó remitirse y presentarse al Honorable Congreso del Estado de Baja California, en términos de los artículos 9 y 82 de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California. Así mismo, remitirse al Secretario General de Gobierno del Estado de Baja California para su debida publicación, el Acuerdo que integra: a).- Avance de Gestión Financiera y programática correspondiente al primer trimestre del ejercicio fiscal 2011, comprendido del 01 de enero al 31 de marzo de 2011; b).- Acta de la Junta de Gobierno respecto a la Tercera Reunión. Correspondiente de la Paramunicipal Instituto Municipal del Deporte de Tecate (IMDETE).

14.- En el desahogo del Decimocuarto Punto de la Orden del día, concerniente al Análisis, discusión y en su caso aprobación de Transferencia respecto al Ejercicio 2011, correspondientes a la disminución del Código Programático 840-1 por la cantidad de \$426,000.00 m.n. (son cuatrocientos veintiséis mil pesos con 00/100 moneda nacional), y aumento a los códigos Programáticos 111, 123, 129, 131, 223, 253, 331, 338 por la cantidad total de \$426,000.00 m.n. (son cuatrocientos veintiséis mil pesos con 00/100 moneda nacional, correspondiente a la Paramunicipal Instituto de Promoción del Desarrollo Urbano de Tecate, Baja California (INPRODEUR); al respecto, el SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO informa al ciudadano PRESIDENTE MUNICIPAL que se proporcionó con anterioridad la información correspondiente al Honorable Cabildo, con la cual trabajaron en Reunión Previa; en uso de la voz el Regidor JUVENTINO RIVERA LÓPEZ expone previamente se analizó y discutió el presente Punto de Acuerdo, solicitando, de no existir inconveniente, se someta a votación; a lo que la Regidora NEREIDA FUENTES GONZÁLEZ en uso de la voz Secunda la Propuesta de su compañero Regidor JUVENTINO RIVERA LÓPEZ; así mismo, en uso de la voz el Regidor JOSÉ ARMANDO ÁLVAREZ ZAVALA manifiesta que desea precisar en relación al presente Punto que suena redundante pero desde inicios del mes de diciembre hay un Oficio girado por el Señor Secretario a todos los Directores de la Central y Paramunicipales, por lo que considera prudente, ya mencionado por su compañero Regidor CARLOS VILLALOBOS PÉREZ

Handwritten signature: *Myriam Fuentes*



en el Punto inmediato anterior respecto a las variables, no como uno está pensando, y lógicamente se tiene que apoyar y fortalecer a las Dependencias, únicamente como mera práctica del procedimiento sería bueno que las Actas firmadas por las Juntas de Gobierno no vinieran incompletas, ya que el día anterior les entregaron Actas donde faltaban firmas de Consejeros, por lo que considera sería prudente que se las enviaran firmadas, agregando que no las está pidiendo notariadas ni que vayan con todo el protocolo, pero por lo menos que vengan firmadas, ya que una cosa es lo que les enseñaron y otra cosa es lo que aprobaron, lo anterior por mero formulismo; en uso de la voz el Regidor JORGE ISSAC MORENO CARREÑO expone que recientemente les comentó el Director que les iban a hacer llegar las Actas con la firma de los diez antes de poder emitir una votación; por lo que no existiendo más comentarios al respecto, el PRESIDENTE MUNICIPAL pide al SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO someta a votación nominal el presente Punto de Acuerdo, votándose de la siguiente manera: -----

- NEREIDA FUENTES GONZÁLEZ. ----- -A favor. -----
- EDUARDO MORA ISABELES. ----- -A favor. -----
- FAUSTO GALLARDO GARCÍA. ----- -A favor. -----
- SANDRA LUZ FIGUEROA VALADEZ. ----- -A favor. -----
- CARLOS VILLALOBOS PÉREZ. ----- -A favor. -----
- JOSÉ ARMANDO ÁLVAREZ ZAVALA. ----- En Contra. -----
- CIANNY ALFONSO SOTO JUÁREZ. ----- -A favor. -----
- JAZMÍN SAMANTHA PEÑA GAXIOLA. ----- En Contra. -----
- JORGE ISSAC MORENO CARREÑO. ----- En Contra. -----
- JUVENTINO RIVERA LÓPEZ. ----- -A favor. -----
- NOÉ BASILIO MONTIEL. ----- -A favor. -----
- JAVIER I. URBALEJO CINCO. ----- -A favor. -----

Por lo que emitiéndose nueve votos a favor, tres en contra, por Mayoría de votos de los presentes, se aprobó la Transferencia respecto al Ejercicio 2011, correspondientes a la disminución del Código Programático 840-1 por la cantidad de \$426,000.00 m.n. (son cuatrocientos veintiséis mil pesos con 00/100 moneda nacional), y aumento a los códigos Programáticos 111, 123, 129, 131, 223, 253, 331, 338 por la cantidad total de \$426,000.00 m.n. (son cuatrocientos veintiséis mil pesos con 00/100 moneda nacional, correspondiente a la Paramunicipal Instituto de Promoción del Desarrollo Urbano de Tecate, Baja California (INPRODEUR). -----

15.- En el desahogo del Decimoquinto Punto de la Orden del día, concerniente al Análisis, discusión y en su caso aprobación del Acuerdo que integra:

- a) Avance en cuanto a Programáticos, Ingresos, Egresos y estados Financieros con sus respectivas notas correspondiente al Primer Trimestre del Ejercicio 2011.
- b) Acta de la Junta del Consejo de Administración Extraordinaria No. 70.

Correspondiente a la Paramunicipal Instituto de Promoción del Desarrollo Urbano de Tecate, Baja California (INPRODEUR).

Lo anterior a efecto de remitirse y presentarse al Honorable Congreso del Estado de Baja California, en términos de los artículos 9 y 82 de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California. Así mismo, remitirse al Secretario General de Gobierno del Estado de Baja California para su debida publicación; al respecto, el SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO informa al ciudadano PRESIDENTE MUNICIPAL que se proporcionó con anterioridad la información correspondiente al Honorable Cabildo, con la cual trabajaron en Reunión Previa; en uso de la voz la Regidora NEREIDA FUENTES GONZÁLEZ expone previamente se analizó y discutió el presente Punto de Acuerdo, contando con la presencia del Director así como del personal de la Dependencia, ya si bien es cierto, aun estaban en firmar las Actas que menciona su compañero Regidor JOSÉ ARMANDO ÁLVAREZ ZAVALA y dirigiéndose a él, le pregunta si estuvo presente en la última reunión, ya que él pudo haber sido testigo del cómo se llevó a cabo, solicitando, de no existir inconveniente, se someta el presente Punto a votación; a lo que el Regidor JOSÉ ARMANDO ÁLVAREZ ZAVALA en uso de la voz Segunda la Propuesta de su compañera Regidora NEREIDA FUENTES GONZÁLEZ, agregando que él no es parte de la Junta de Gobierno de esa Paramunicipal; por lo que no existiendo más comentarios al respecto, el PRESIDENTE MUNICIPAL pide al SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO someta a votación nominal el presente Punto de Acuerdo, votándose de la siguiente manera: -----

- NEREIDA FUENTES GONZÁLEZ. ----- -A favor. -----
- EDUARDO MORA ISABELES. ----- -A favor. -----
- FAUSTO GALLARDO GARCÍA. ----- -A favor. -----

*neraida fuentes*



----- SANDRA LUZ FIGUEROA VALADEZ. -----A favor. -----  
 ----- CARLOS VILLALOBOS PÉREZ. ----- A favor. -----  
 ----- JOSÉ ARMANDO ÁLVAREZ ZAVALA. ----- A favor. -----  
 ----- CIANNY ALFONSO SOTO JUÁREZ. ----- A favor. -----  
 ----- JAZMÍN SAMANTHA PEÑA GAXIOLA. ----- A favor. -----  
 ----- JORGE ISSAC MORENO CARREÑO. ----- A favor. -----  
 ----- JUVENTINO RIVERA LÓPEZ. ----- A favor. -----  
 ----- NOÉ BASILIO MONTIEL. -----A favor. -----  
 ----- JAVIER I. URBALLEJO CINCO. -----A favor. -----

Por lo que emitiéndose doce votos a favor, ninguno en contra, por Unanimidad de votos de los presentes. se aprobó remitirse y presentarse al Honorable Congreso del Estado de Baja California, en términos de los artículos 9 y 82 de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California. Así mismo, remitirse al Secretario General de Gobierno del Estado de Baja California para su debida publicación, el Acuerdo que integra: a).- Avance en cuanto a Programáticos, Ingresos, Egresos y estados Financieros con sus respectivas notas correspondiente al Primer Trimestre del Ejercicio 2011; b).- Acta de la Junta del Consejo de Administración Extraordinaria No. 70. Correspondiente a la Paramunicipal **Instituto de Promoción del Desarrollo Urbano de Tecate, Baja California (INPRODEUR)**.

16.- En el desahogo del Decimosexto Punto de la Orden del día, concerniente al Análisis, discusión y en su caso aprobación del Programa Operativo Anual correspondiente al Ejercicio Fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre del 2011, respecto a las Delegaciones Municipales de:

- I. Colonia Luis Echeverría;
- II. Nueva Colonia Hindú;
- III. Héroes del Desierto;
- IV. Mi Ranchito;
- V. Valle de las Palmas; y
- VI. La Rumorosa.

Al respecto, el SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO informa al ciudadano PRESIDENTE MUNICIPAL que se proporcionó con anterioridad la información correspondiente al Honorable Cabildo, con la cual trabajaron en Reunión Previa, agregando que la situación presentada es que para actualizar los POAS correspondientes a las Delegaciones Municipales con el compromiso de corregirlos y trabajar en lo que es la gestión que deben de marcar los POAS de las Delegaciones Municipales; en uso de la voz el Regidor JORGE ISSAC MORENO CARREÑO expone que se hizo mención para que se corrigieran ciertos detalles quedando en que se los iban a proporcionar y a hasta la fecha no los ha recibido; a lo que el SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO le comenta que en virtud al tiempo, toda vez de que el día anterior concluyeron su labor a las diez de la noche y no se tuvo la manera de poderlo trabajar a esas alturas de la noche, y siendo la presente Sesión temprano, en el transcurso del día se les puede presentar esa información, así fue como se les manifestó; de nueva cuenta, en uso de la voz el Regidor JORGE ISSAC MORENO CARREÑO manifiesta que se dijo y se hizo el compromiso de que iban a estar antes de la Sesión para poder emitir su voto, y dirigiéndose a la Regidora NEREIDA FUENTES GONZÁLEZ le comenta que si mal no recuerda ella estuvo en todo momento presente acordándose lo antes mencionado, y al no recibir la documentación respectiva no puede...; en uso de la voz la Regidora NEREIDA FUENTES GONZÁLEZ comenta que el tema allí eran que las acciones que se están planteando para ejecutarlos por parte de los Señores Delegados son muy precisas y de gran contundencia para su comunidad, sin embargo, allí la semántica, la forma de redacción, si solicitaron que les fuera agregada una palabra, un verbo mas para que se le diera certeza, como por ejemplo "gestione el motoconformado" ya que ellos no tienen una sección de Obras Públicas, no ejecutan, pero sin embargo ella ve un trabajo ya que tienen metas muy planteadas y lo que quieren hacer por su comunidad, y toda vez de que son cuestiones de redacción ella no duda de que se vayan a corregir, otorgando su voto de confianza apoyando el Punto, solicitando, de no existir inconveniente, se someta a votación; a lo que el Regidor EDUARDO MORA ISABELES en uso de la voz Secunda la Propuesta de su compañera Regidora NEREIDA FUENTES GONZÁLEZ; por lo que no existiendo más comentarios al respecto, el PRESIDENTE MUNICIPAL pide al SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO someta a votación nominal el presente Punto de Acuerdo, votándose de la siguiente manera:

----- NEREIDA FUENTES GONZÁLEZ. -----A favor. -----  
 ----- EDUARDO MORA ISABELES. ----- A favor. -----  
 ----- FAUSTO GALLARDO GARCÍA. ----- A favor. -----  
 ----- SANDRA LUZ FIGUEROA VALADEZ. -----A favor. -----  
 ----- CARLOS VILLALOBOS PÉREZ. ----- A favor. -----

*Handwritten notes and signatures on the right margin:*  
 - Top signature: [Signature]  
 - Middle signature: *capitulaciones*  
 - Bottom signature: [Signature]

*Handwritten mark on the left margin:* [Signature]

*Handwritten mark at the bottom left:* [Signature]

*Handwritten mark at the bottom center:* [Signature]



-----JOSÉ ARMANDO ÁLVAREZ ZAVALA. ----- En Contra. -----  
 ----- CIANNY ALFONSO SOTO JUÁREZ. ----- A favor. -----  
 ----- JAZMÍN SAMANTHA PEÑA GAXIOLA. ----- En Contra. -----  
 ----- JORGE ISSAC MORENO CARREÑO. ----- En Contra. -----  
 ----- JUVENTINO RIVERA LÓPEZ. ----- A favor. -----  
 ----- NOÉ BASILIO MONTIEL. ----- A favor. -----  
 ----- JAVIER I. URBALEJO CINCO. ----- A favor. -----

Acto seguido, el Regidor JOSÉ ARMANDO ÁLVAREZ ZAVALA manifiesta que desea razonar el sentido de su voto en relación a que tratándose del Punto número 16 de la Orden del día, y de los avances de gestión de diversas Delegaciones, dependientes de la Central, el voto es en contra debido a que él no tuvo la información relativa al presente, tal y cual se habían comprometido a entregársela.

Por lo que emitiéndose nueve votos a favor, tres en contra, por Mayoría de votos de los presentes, se aprobó el Programa Operativo Anual correspondiente al Ejercicio Fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre del 2011, respecto a las Delegaciones Municipales de: I.- Colonia Luis Echeverría; II.- Nueva Colonia Hindú; III.- Héroes del Desierto; IV.- Mi Ranchito; V.-Valle de las Palmas; y; VI.- La Rumorosa.

17.- En el desahogo del Decimoséptimo Punto de la Orden del día, concerniente a la Presentación y análisis de los estados financieros del XX Ayuntamiento de Tecate, Baja California, acumulado al 1er. Trimestre del 2011, que integra:

- a) Balance General correspondiente al Ejercicio Fiscal del 2011 comprendido del 01 de Enero al 31 de Marzo del 2011.
- b) Estado de Resultados correspondiente al Ejercicio Fiscal del 2011 comprendido del 01 de Enero al 31 de Marzo del 2011.
- c) Cambio de Situación Patrimonial correspondiente al Ejercicio Fiscal del 2011 comprendido del 01 de Enero al 31 de Marzo del 2011.
- d) Estado de Cambio de Situación Financiera correspondiente al ejercicio fiscal 2011 comprendido del 01 de Enero al 31 de Marzo del 2011.

Lo anterior a efecto de remitirse y presentarse al Honorable Congreso del Estado de Baja California, en términos de los artículos 9 y 82 de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California. Así mismo, remitirse al Secretario General de Gobierno del Estado de Baja California para su debida publicación; al respecto, el SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO informa al ciudadano PRESIDENTE MUNICIPAL que se proporcionó con anterioridad la información correspondiente a través de medio de almacenamiento al Honorable Cabildo, con la cual trabajaron en Reunión Previa; en uso de la voz la Regidora NEREIDA FUENTES GONZÁLEZ expone que previamente se analizó y discutió el presente Punto de Acuerdo, aun no ve mucho cambio, considerando que las cosas se están haciendo, por lo que solicita de favor, de no existir inconveniente, se someta a votación el presente Punto de la Orden del día; a lo que el Regidor JUVENTINO RIVERA LÓPEZ en uso de la voz Secunda la Propuesta de su compañera Regidora NEREIDA FUENTES GONZÁLEZ; por lo que no existiendo más comentarios al respecto, el PRESIDENTE MUNICIPAL pide al SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO someta a votación nominal el presente Punto de Acuerdo, votándose de la siguiente manera:

----- NEREIDA FUENTES GONZÁLEZ. ----- A favor. -----  
 ----- EDUARDO MORA ISABELES. ----- A favor. -----  
 ----- FAUSTO GALLARDO GARCÍA. ----- A favor. -----  
 ----- SANDRA LUZ FIGUEROA VALADEZ. ----- A favor. -----  
 ----- CARLOS VILLALOBOS PÉREZ. ----- A favor. -----  
 ----- JOSÉ ARMANDO ÁLVAREZ ZAVALA. ----- En Contra. -----  
 ----- CIANNY ALFONSO SOTO JUÁREZ. ----- A favor. -----  
 ----- JAZMÍN SAMANTHA PEÑA GAXIOLA. ----- Abstención. -----  
 ----- JORGE ISSAC MORENO CARREÑO. ----- En Contra. -----  
 ----- JUVENTINO RIVERA LÓPEZ. ----- A favor. -----  
 ----- NOÉ BASILIO MONTIEL. ----- A favor. -----  
 ----- JAVIER I. URBALEJO CINCO. ----- A favor. -----

Por lo que emitiéndose nueve votos a favor, una abstención y dos en contra, por Mayoría de votos de los presentes, se aprobó remitirse y presentarse al Honorable Congreso del Estado de Baja California, en términos de los artículos 9 y 82 de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto

en cumplimiento



Público del Estado de Baja California. Así mismo, remitirse al Secretario General de Gobierno del Estado de Baja California para su debida publicación, la Presentación y análisis de los estados financieros del **XX Ayuntamiento de Tecate, Baja California**, acumulado al 1er. Trimestre del 2011, que integra:

- a) Balance General correspondiente al Ejercicio Fiscal del 2011 comprendido del 01 de Enero al 31 de Marzo del 2011.
- b) Estado de Resultados correspondiente al Ejercicio Fiscal del 2011 comprendido del 01 de Enero al 31 de Marzo del 2011.
- c) Cambio de Situación Patrimonial correspondiente al Ejercicio Fiscal del 2011 comprendido del 01 de Enero al 31 de Marzo del 2011.
- d) Estado de Cambio de Situación Financiera correspondiente al ejercicio fiscal 2011 comprendido del 01 de Enero al 31 de Marzo del 2011.

18.- En el desahogo del Decimoctavo Punto de la Orden del día, concerniente a la Presentación y análisis de la información relativa a, Avances Programáticos del Primer Trimestre 2011, Presupuesto de Egresos ejercido correspondiente al 1er. Trimestre del 2011, del **XX Ayuntamiento de Tecate, Baja California**, que integra:

- a) Avances Programáticos del 1er. Trimestre correspondiente al ejercicio Fiscal del 2011 comprendido del 01 de Enero al 31 de Marzo del 2011.
- b) Presupuesto de Egresos ejercido por el 1er. trimestre comprendido del 01 de Enero al 31 de Marzo del 2011.

Lo anterior a efecto de remitirse y presentarse al Honorable Congreso del Estado de Baja California, en términos de los artículos 9 y 82 de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California. Así mismo, remitirse al Secretario General de Gobierno del Estado de Baja California para su debida publicación; al respecto, el SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO informa al ciudadano PRESIDENTE MUNICIPAL que se proporcionó con anterioridad la información correspondiente a través de medio de almacenamiento al Honorable Cabildo, con la cual trabajaron en Reunión Previa; en uso de la voz el Regidor JORGE ISSAC MORENO CARREÑO expone que a él le gustaría que estuvieran presentes los Directores para que puedan presentar ellos sus POAS debido a que la información que les enviaron no fue realmente analizada con anterioridad y aparte faltan sus debidas justificaciones, imprimiendo solo una de ellas, siendo la del SÍNDICO PROCURADOR y dirigiéndose a él le manifiesta que con todo el respeto faltan sus justificaciones por no haber alcanzado las metas y otras por haberlas rebasado, además de que no contiene su POA, por lo que si se revisa lo de todas las Direcciones falta información, es por lo que le gustaría que estuviesen presentes los Directores para que les ampliaran la información y presentaran sus justificaciones ya que únicamente les presentaron los POAS, por lo que al momento de no alcanzar o rebasar las metas, tiene que haber la justificación respectiva, por lo que solicita dicha información, agregando que no se le hizo llegar a tiempo la información debida; en uso de la voz, el SÍNDICO PROCURADOR solicita se someta a votación el presente Punto de Acuerdo; por lo que de nueva cuenta, el Regidor JORGE ISSAC MORENO CARREÑO en uso de la voz expone que él realizó antes la Propuesta para que estuviesen presentes los Directores; por lo que no existiendo más comentarios al respecto, el PRESIDENTE MUNICIPAL pide al SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO someta a votación nominal la Propuesta realizada por el Regidor JORGE ISSAC MORENO CARREÑO para efectos de que se presenten los Directores de las diversas Dependencias y expongan los POAS respectivos al Primer Trimestre, votándose de la siguiente manera: -----

----- NEREIDA FUENTES GONZÁLEZ. -----	----- En Contra. -----
----- EDUARDO MORA ISABELES. -----	----- En Contra. -----
----- FAUSTO GALLARDO GARCÍA. -----	----- En Contra. -----
----- SANDRA LUZ FIGUEROA VALADEZ. -----	----- En Contra. -----
----- CARLOS VILLALOBOS PÉREZ. -----	----- En Contra. -----
----- JOSÉ ARMANDO ÁLVAREZ ZAVALA. -----	----- A Favor. -----
----- CIANNY ALFONSO SOTO JUÁREZ. -----	----- Abstención. -----
----- JAZMÍN SAMANTHA PEÑA GAXIOLA. -----	----- A Favor. -----
----- JORGE ISSAC MORENO CARREÑO. -----	----- A Favor. -----
----- JUVENTINO RIVERA LÓPEZ. -----	----- En Contra. -----
----- NOÉ BASILIO MONTIEL. -----	----- En Contra. -----
----- JAVIER I. URBALEJO CINCO. -----	----- En Contra. -----

Por lo que emitiéndose ocho votos a en contra, tres a favor, y una abstención, por Mayoría de



votos de los presentes, se rechazó la Propuesta realizada por el Regidor JORGE ISSAC MORENO CARREÑO para efectos de que se presenten los Directores de las diversas Dependencias y expongan los POAS respectivos al Primer Trimestre.

Acto seguido, el PRESIDENTE MUNICIPAL pide al SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO someta a votación nominal el presente Punto de Acuerdo, recabándose para tal efecto la siguiente votación:

- NEREIDA FUENTES GONZÁLEZ. ----- A favor. -----
- EDUARDO MORA ISABELES. ----- A favor. -----
- FAUSTO GALLARDO GARCÍA. ----- A favor. -----
- SANDRA LUZ FIGUEROA VALADEZ. ----- A favor. -----
- CARLOS VILLALOBOS PÉREZ. ----- A favor. -----
- JOSÉ ARMANDO ÁLVAREZ ZAVALA. ----- En Contra. -----
- CIANNY ALFONSO SOTO JUÁREZ. ----- A favor. -----
- JAZMÍN SAMANTHA PEÑA GAXIOLA. ----- En Contra. -----
- JORGE ISSAC MORENO CARREÑO. ----- En Contra. -----
- JUVENTINO RIVERA LÓPEZ. ----- A favor. -----
- NOÉ BASILIO MONTIEL. ----- A favor. -----
- JAVIER I. URBALAJEJO CINCO. ----- A favor. -----

Acto seguido, la Regidora NEREIDA FUENTES GONZÁLEZ manifiesta que desea razonar el sentido de su voto en relación a que es verdad que el día de ayer no se presentaron los Señores Directores, pero está de acuerdo en que cada reunión previa traten de estar presentes, por lo que su voto es a favor.

Así mismo, el Regidor JORGE ISSAC MORENO CARREÑO en uso de la voz expone que considera tienen que analizar la información que les están presentando debido a que ellos pueden caer también en responsabilidad por omisión, y toda vez de que les están presentando información incompleta al igual que el SÍNDICO PROCURADOR pueden caer en responsabilidad por omisión por la falta de documentos y no se le hace justo que llevan veintiséis días del mes para poder presentar la información, es decir quedan únicamente dos días para presentarla en el Congreso del Estado, y un día antes les están haciendo llegar a ellos la información para poderla analizar, por lo que su voto es en contra.

Ahora bien, el Síndico Procurador NOÉ BASILIO MONTIEL en uso de la voz dirigiéndose al Regidor JORGE ISSAC MORENO CARREÑO le comenta que antes del viernes va a tener la información solicitada, comprometiéndose a entregarla en el día antes referido.

Por lo que emitiéndose nueve votos a favor, tres en contra, por Mayoría de votos de los presentes, se aprobó remitirse y presentarse al Honorable Congreso del Estado de Baja California, en términos de los artículos 9 y 82 de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California. Así mismo, remitirse al Secretario General de Gobierno del Estado de Baja California para su debida publicación, los Avances Programáticos del Primer Trimestre 2011, Presupuesto de Egresos ejercido correspondiente al 1er. Trimestre del 2011, del XX Ayuntamiento de Tecate, Baja California, que integra:

- a).- Avances Programáticos del 1er. Trimestre correspondiente al ejercicio Fiscal de 2011 comprendido del 01 de Enero al 31 de Marzo del 2011;
- b).- Presupuesto de Egresos ejercido por el 1er. trimestre comprendido del 01 de Enero al 31 de Marzo del 2011.

19.- En el desahogo del Decimonoveno Punto de la Orden del día, se les informó a los Honorables Miembros de Cabildo que la próxima Sesión se les notificará en tiempo y forma la fecha y hora de la citación correspondiente.

20.- Por último, en el desahogo del Vigésimo Punto de la Orden del día, el Arq. JAVIER I. URBALAJEJO CINCO, en uso de la voz manifiesta que en relación a los ahorros que se han tenido, si bien recibieron algunas deudas que no los han dejado avanzar en algunos proyectos, en este punto él quisiera que los medios presentes lo tomaran muy en cuenta, ya que han pagado un poco más de cuatro millones de pesos aproximadamente al Sindicato de Burócratas, siendo responsables, puntuales en sus pagos, y que van a seguir pagando esa responsabilidad de un compromiso que tienen con ellos, por lo que debe considerarse la voluntad que tiene el actual Gobierno Municipal en el sentido de que todo el Recurso que se está manejado, que es del pueblo, que es ciudadano, se está focalizando a todos los compromisos que se tienen, compromisos de

Compromisos

Handwritten signatures and initials at the bottom of the page.



mucha presión en todos los sentidos, por lo que los medios presentes, independientemente de las notas que vayan a sacar en otro sentido, también hagan mención de que el Gobierno Municipal es responsable en sus pagos al Sindicato de Burócratas entre otros, debiendo ser responsables también de los ahorros que se tienen, que el dinero del Gobierno Municipal se está utilizando donde debe de ser, lo que considera que es importante ya que en la presente Sesión se aprobaron los Estados Financieros, las Cuentas Públicas para que se remitan a efectos de Dictamen de otro Órgano, quien es quien va a evaluar la actuación del Gobierno Municipal, pero uno de los temas es que se está cumpliendo con un rezago, con un incumplimiento, con una irresponsabilidad que no se hizo puntualmente, lo menciona ya que han batallado bastante para que puedan hacer frente y ser puntuales para cubrir los adeudos hacia el Sindicato de Burócratas, dejándoles con esa reflexión y tomen en cuenta que el dinero de los ahorros y aprobaciones que los Honorables integrantes de Cabildo han tenido a bien aprobar es a donde se está yendo el Recurso, sin más comentarios les agradece su presencia, declarando clausurada la Sesión de Cabildo número 22 de carácter Extraordinaria del XX Ayuntamiento Constitucional de Tecate, Baja California, siendo las nueve horas con cuarenta minutos (09:40) del día veintisiete de abril del dos mil once.-----

PRESIDENTE MUNICIPAL.  
JAVIER F. URBALEJO CINCO.

SINDICO PROCURADOR.  
NOÉ BASILIO MONTIEL.

REGIDORA  
NEREIDA FUENTES GONZÁLEZ.

REGIDOR.  
EDUARDO MORA ISABELES.

REGIDOR.  
FAUSTO GALLARDO GARCÍA.

REGIDORA  
SANDRA LUZ FIGUEROA ALCAIDEZ.

REGIDOR.  
CARLOS VILLALOBOS PÉREZ.

REGIDOR.  
JOSÉ ARMANDO ALVÁREZ ZAVALA.

REGIDOR.  
CIANNY ALFONSO SOTO JUÁREZ.

REGIDORA  
JAZMÍN SAMANTHA PEÑA GAXIOLA.

REGIDOR.  
JORGE ISSAC MORENO CARREÑO.

REGIDOR.  
JUVENTINO RIVERA LÓPEZ.

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.  
L.D. DANIEL DE LEÓN RAMOS.